



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-159757

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD CENTRAL - (código: 1709), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 1876 de 1967-06-05, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE JUSTICIA.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 1222 de 11 de abril de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ratificó una reforma estatutaria a la Universidad Central.

Mediante Resolución 5851 del 03 de septiembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria, acto con el cual la institución se denominó Fundación Universidad Central.

Mediante Resolución Ministerial 5382 del 18 de mayo de 2012, le fue ratificada una reforma estatutaria, cambiando la denominación de la Institución de Fundación Universidad Central por la de Universidad Central.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: secretariageneral@ucentral.edu.co, Dirección: CARRERA 5 # 21 38 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3239868.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	CC 30393200 Manizales	RECTOR	ACUERDO C.S. 25 2023-11-23 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2024-01- 25 Hasta: 2026- 01-24	2024-01-26	Activo
PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	CC 30393200 Manizales	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.S. 25 2023-11-23 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2024-01- 25 Hasta: 2026- 01-24	2024-01-26	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de junio de 2025, por solicitud de UNIVERSIDAD CENTRAL, según radicado 2025-ER-0260537.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122